

Amargas reflexiones

Cambiada radicalmente la política por el llamamiento de nuestro partido al poder, es evidente que el señor Cánovas pedirá y obtendrá el decreto de disolucion de las Cortes no solo porque estas han terminado naturalmente su mision sino porque es preciso que esa opinion nutrida que apoya á nuestro partido lo manifieste enviando al nuevo congreso sus diputados, demostrando practicamente á la nacion que la ley del Sufragio Universal como todas serán sinceramente practicadas por el gobierno conservador el que con la energia que le es propia las hará guardar.

De todos modos es indudable que estas cortes terminan y que termina el mandato de los señores diputados, y que el señor Martin Sanchez dentro de poco tiempo habrá dejado de representar al distrito de Sequeros. Esto ¿porque lo hemos de negar? nos pone locos de contento, despeja nuestro corazon de tristes sentimientos y llena nuestra alma de lisonjeras esperanzas para nuestro país para su riqueza y para su encumbramiento.

Merced á la sensible muerte del señor Aparicio, cumplido caballero, amigo leal y cuyas relaciones particulares é intimas con el señor Sagasta hubiera hecho valer en favor del distrito de Sequeros, merced decimos á la muerte de nuestro diputado, Martin Sanchez, incapacitado antes, se presenta y sin competidores, sin lucha, sin obstáculos, cuando el cansancio de las elecciones se dejaba sentir en todos, sale, en medio de la mayor indiferencia

del distrito, elegido diputado por un número de votos que no sumaba ni aun la mitad de los que el censo electoral de Sequeros arroja ¡la derrota acompañando á una victoria raquítica!

Martin Sanchez fuera como fuera, fuera por tantos ó fuera por cuantos votos era diputado á cortes, que el serlo por cualquier parte habia constituido la ambicion de toda su vida, ¡fué diputado por Sequeros y los que conociamos sus cualidades de inteligencia, energia y actividad tan escasas que podrian representarse por tres ceros, los que sabiamos que Martin Sanchez era un hombre que para todo sirve menos para la política, sabiamos tambien que como diputado nada valdria al distrito; que el distrito nada conseguiria por su mano; que al fin de las cortes, los mismos problemas y las mismas aspiraciones que afectaban al distrito de Sequeros al elegirle diputado le afectarían cuando dejase de serlo; y desgraciadamente no nos hemos equivocado. Martin Sanchez ha sido una calamidad para el partido de Sequeros; le ha hecho perder un tiempo precioso; tal vez si él hubiese tenido la grandeza de alma de renunciar el cargo de diputado (para el que no tiene condiciones ninguna) tal vez otro hombre mas viril dotado de otros alientos y de mas prestigio, hubiera conducido al partido de Sequeros por las sendas de la prosperidad.

¡Pero renunciar Martin Sanchez al cargo de diputado!

Ni por Sequeros, ni por el partido de Sequeros juntos. ¿Que le importaban á él las vias de comunicacion? lo que le interesaba era colocarse de veleta en

el campanario del caciquismo serrano; él *tumens superbia inani*, como el grajo de la fabula iba á sacrificar en bien del distrito su vanidad! Durante el tiempo que ha sido diputado por Sequeros parece que ha puesto singular empeño en convencer á los que no lo estuvieran de que es un hombre que no sirve para nada; y eso si que lo ha logrado; sus amigos, esas personas que por estas ó las otras circunstancias le votarían, aun con todo dolor de su corazon, lo saben y lo dicen: Martin Sanchez no ha nacido mas que para la vida plácida y sosegada del hogar. El sin embargo piensa de otro modo. El cargo que tenemos que dirigir á Martin Sanchez además del de no haber hecho nada, por su distrito (como el llama al de Sequeros) es el de haber vivido sometido á Arjona de tal modo que, no siendo algunos peatones, *ningun destino ni cargo ni cosa se ha tocado, dudo ó quitado en el partido de Sequeros* por mediacion de Martin Sanchez, sino de Arjona: el otro pobre hombre, era el último que lo sabia. El si aspiraba á que se hiciera en el partido la voluntad y escribía á los jueces de Sequeros y á los alcaldes y á los Ayuntamientos *como diputado del partido* bien para que se nombrasen jueces municipales á estos ó aquellos ó para que tal pared no se arrimase demasiado á la panera de sus hermanos etc. etc. pero los jueces y los alcaldes y los Ayuntamientos *como diputado por el distrito* le daban la llamada por respuesta y hacían lo que les daba la gana y como si tal diputado viviera ni les habiese escrito. Parece que las criaturas nacen con una propension especial y Martin Sanchez ha venido al

mundo predestinado á que nadie le haga caso, á que si falta en una parte nadie lo eche de menos.

Nosotros antes de meterse le en la cabeza ser diputado á Cortes y por Sequeros, que era lo que nos dolía, le apreciábamos porque él en su trato particular es buenote, un Juan Lanas, como vulgarmente se dice, pero desde que fué diputado, desde que hemos visto que ha resultado para el partido de Sequeros como la carabina de Ambrosio ó la espada de Bernardo, desde que hemos visto su poca inteligencia su ninguna actividad y que con no hacer nada por su distrito lo ha perjudicado mucho, no lo podemos remediar, nos es invenciblemente antipático, nos produce indignacion profunda que se haga al distrito de Sequeros juguete de la vanidad personal y necia de una familia.

Que no otra cosa significa ni representa el acta del señor Martin Sanchez.

SECRETARIA DE CÁMARA

Circular.

Está ya en poder de S. E. L. el Obispo mi señor la imagen de la virgen santísima que ha de ser instalada en el templo de la P.ña de Francia. Es obra del laureado escultor D. José Alcoberto, de Madrid, y ha sido costeada generosamente por el Excmo. Señor General don Luis Manuel de Pando. El artista ha comprendido perfectamente el delicado encargo que recibiera, é interpretado á satisfaccion los deseos del Reverendísimo Prelado, que eran los de presentar á los fieles una imagen que tuviese el parecido posible con la antigua, si bien mas perfecta, pues eran toscas en sus formas de la esfige robada que albergase en su interior los

Los rescatados de la misma. Con efecto así se ha hecho, y merced á una abertura magistralmente practicada en el pecho á semejanza de corazón, pueden los fieles contemplar á través de un cristal los expresados restos. Estos se ven además en su totalidad por la parte de la espalda, en la cual hay una puertecita, que tiene la correspondiente cerradura, la que será sellada, conservándose siempre la llave en poder del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Propónese S. E. I. trasladar solemnemente la nueva imagen, desde la Capilla de su Palacio á la Catedral, en la mañana del 27 del corriente Agosto y en los momentos en que termina los ejercicios espirituales del Clero, á fin de que sea acompañada por el mayor número de sacerdotes. — Acto continuo se la tributarán solemnidades cultas, predicando en ellos S. E. I.

El día 6 de Septiembre á las 7 de su mañana se organizará en la falda de la Sierra y punto llamado el Castillejo, que es á donde confluyen los caminos de todos los pueblos de la comarca, la procesión que ha de conducir la venerada imagen á su santuario y seguidamente principiarán los cultos que han de durar tres días. En ellos habrá suficiente número de sacerdotes para oír las confesiones, predicar y celebrar el mayor número posible de misas. Asistirán también algunos religiosos dominicos. El Excmo. Prelado invita de una manera especial á estos cultos á los señores sacerdotes de los Arciprestazgos de la Peña de Francia y Valdobra, autorizando á los que hayan de quedar encargados de alguna parroquia á más de la suya, para bajar los días 7 y 8 el santo sacrificio. Por último ha dispuesto S. E. I. que se devuelvan al santuario, las alhajas, vasos sagrados y ornamentos que acertadamente se habían retirado de él y se hallaban depositados en su propio Palacio.

Salamanca 16 de agosto de 1890

DR. PEDRO GARCIA REPILA.

(De «El Boletín Eclesiástico».)

Mercado.

De poca animación han sido los dos últimos verificados en esta villa sin duda ocupados los labradores en la conclusión de la recolección; los precios son los siguientes:

Trigo de 34 á 36 reales fanega
Centeno 25.
Cebada 26.
Garbanzos de 60 á 120.
Judías á 140.
Algarrobas á 24.
Patatas 4 reales arroba.
Jabon, á 48 rs. id.
Queso, 34 id.
Tocino 70 id.
Carne de vaca 50 id.
Aceite 88 rs. cántaro con derechos.
Vinagre 18 id.
Vino á 20 rs. cántaro id.
En el interior de la Sierra de Francia á 12 rs. cántaro.
Aguardientes á 39 id.

CRONICA.

Al principiarse la tirada de nuestro número correspondiente á la semana anterior se rompió la máquina de imprimir, inutilizándose de todo punto teniendo que mandarla á Salamanca para su arreglo.

Esta causa nos impidió servir el número á nuestros suscriptores que sabrán dispensarnos de una falta tan imprevista y agna á nuestra voluntad.

Ha sido nombrado 2.º jefe de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia de Salamanca el capitán del Cuerpo don Lucio Diaz Beltran, jefe que fue mucho tiempo en la línea de Tamames donde cuenta con muchos amigos.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

En la madrugada del 19 del corriente a la puerta de una posada de Villar de la Yegua se encontraron sin vida una cebra sin que se ha podido averiguar quienes sean los autores del horrible crimen.

Todavía no ha sido capturado el autor del robo cometido hace quince días cerca de Tjeda. El huido y robado va mejorando de las tres heridas que le produjo el criminal.

Los Portugueses no permiten entrar en su reino la correspondencia que se les dirige de España.

Así en tienden que se libran del microbio.

El viernes último llegó á esta villa la familia de nuestro amigo el señor Alcalde de la misma después de haber pasado una temporada en el Sardinero.

D. Juan Barco, distinguido amigo nuestro y uno de los periodistas más ilustrados de nuestra provincia, ha entrado á formar parte de la redacción del periódico conservador «La Libertad».

El número de electores que figuran con capacidad en esta villa según el nuevo Censo para emitir voto es el de 375.

Ya hace tiempo que sabemos nosotros la misión que traía un periódico que se titula *íntegro* respecto del General Panto. Ya que no puede otra cosa ensarta tres columnas, para que no pase desapercibido de los lectores, pretendiendo hacerles ver que el ilustre político y bravo militar perteneció á una Logia Masónica.

Eso han hecho siempre los enemigos del General Panto, cuando no pueden herirle de otra manera, apelan á la calumnia.

He aquí el nombre de los seis toros que han de ser lidiados en la plaza de Salamanca la tarde del día 11 de septiembre, procedentes de la ganadería de Doña Carlota Sanchez, de Terrones.

- 1.º Lobato, berreado en colorado cuatroño, número 16.
- 2.º Cigarro, alinegro, cuatroño, número 76.
- 2.º Luzero, negro zaino, cincoño, número 104.
- 4.º Desator, berreado en castaño, cuatroño, número 32.
- 5.º Berta lor, alinegro, cincoño, número 37.
- 6.º Majito, cárdeno, cuatroño, número 17.

Todos ellos están bien cuilados, son bravos y prometen, por lo cual recomendaré á los aficionados que no falten á esta corrida.

En la próxima semana se terminará el lavado que se está cons-

truyendo por el Ayuntamiento en el caño del Espino.

Buena falta está haciendo esta tan importante obra para que dejen de ir á lavar las ropas á una y dos leguas de distancia como ahora sucede siguiéndose inmensos perjuicios al vecindario, y sobre todo, las consiguientes molestias de un viaje de ese trayecto:

Dice «La Legalidad»:

«Y cómo anda el expediente de apremio del pueblo de Linares por los enormes débitos de dinero del Pósito?

Tenemos curiosidad de saber lo que está pasando con el tal asunto en el Ayuntamiento de Salamanca, porque de aquel pueblo nos cuentan cosas que parecen gazapos.»

Desde que los Sanchez, los Garcias y los Medianos, todos unos, administran aquella Hacienda municipal no solo hay gazapos como los que presume el colega, sino elefantes como montañas, y no hay fuerza humana que pueda hacer claridad en tanto embrollo.

Por eso hay interés en algunos de ser diputados, y figurar al lado de todos los gobiernos, para que ninguno pueda tirar de la manta y descubrir la miseria que están acobijando.

«La Región» que deja descubrir ya demasia lo el juego... vicecondista en su seccion de *Política provincial* decía el martes de la semana pasada:

«El general Panto, también pretende el apoyo oficial en Salamanca, pero (hablo por referencias) luchará en Sequeros donde Martín Sanchez será candidato con beneplácito ministerial, a menos de Gil Elrido que se dispona á recorrer la Sierra invitado por algunas personas de aquí tal vez para dividir las fuerzas, obedeciendo á órdenes de un caciquillo panlista.»

¿Si creará el periódico *íntegro* que los serranos se están chipando el dedo? ¿Si creará que los serranos ignoran que el partido de Sequeros está hoy peor que antes que lo representara en Cortes el señor Martín Sanchez?

Lo que desean los serranos es que terminen éstas su vida legal para enviar al señor Martín Sanchez al rincón de los trastos viejos, y llevar al Parlamento á un hombre á quien ya conocen, de prestigio, de energías y de talento, de cuyas condiciones carece el señor Martín Sanchez.

Mientras tanto entreténgase «La Región» en cantar sus glorias haciendo lo que el barbero del cuento: Patilla, cruza lo y vuelta á empezar.

¡Lado sea Dios!

A nuestra redacción llegó el jueves 21 del corriente el siguiente importante documento que literalmente tenemos el gusto de hacer público por el interés que entraña para esta comarca, olvidada hasta ahora de los poderes públicos.

EL DIRECTOR GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS
B. L. M.

al Excmo. Sr. D. Luis Manuel de Pando, y tiene el gusto de participarle que entre las carreteras que han de ser anunciadas á subasta en el presente año económico, figura la de Vitigudino á Sequeros (trozo primero de la sección de Fuente de San Esteban á Sequeros) que con tanto interés le tenía recomendada.

D. Mariano Catalina aprovecha esta ocasión para reiterar á su distinguido amigo el señor M. de Pando la expresión de sus sentimientos de sincero aprecio y consideración.

Madrid 18 de Agosto de 1890.

Después hemos visto que el trozo 1.º de carretera comprendido entre Tamames y Fuentes de San Esteban sale á subasta en la Gaceta del 19 del corriente, siendo, por consiguiente, el primero que se ha de construir puesto que las obras empezarán en el próximo invierno.

El segundo trozo ó sea desde Carbrillas á Tamames saldrá muy pronto á subasta según nos asegura la misma persona á quien vá dirigido el B. L. M. del señor director de obras públicas.

Nuestra redacción, en nombre de esta comarca toda, envía al General Pando el testimonio de su gratitud mas entusiasta.

En este número y por el exceso de original tampoco podemos dar cabida al artículo *El impuesto territorial* que para su publicación nos envió un apreciable suscriptor de Las Casas.

Procuraremos que salga en el próximo.

Ya ha sido recibida por el Ayuntamiento el acta que encargó á un co-

nocido calígrafo de Salamanca declarando hijo adoptivo de Tamames al Duque de este nombre.

Es un trabajo de mucho mérito artístico que estará expuesto toda la semana próxima en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan verte las personas que en ello tengan gusto.

El jueves terminó de poner el contratista el entarriado en la escuela de niños de esta villa recibiendo el viernes la obra por una comisión del Ayuntamiento.

¡Lástima que este no haya podido ponerlo en ambas escuelas de una vez para que los dos locales quedaran en igualdad de condiciones higiénicas!

La Audiencia de Leon ha condenado á prision correccional á una mujer que entegó su hijo á un tío tío, mediante diez pesetas mensuales.

Un fallo que honra mucho á los magistrados de aquella Audiencia, por el cual la felicitamos desde nuestro molesto semanario.

Para el 28 de Septiembre ha acordado la cofradía del Sto. Cristo del Amparo celebrar la fiesta religiosa que aquélla le dedica todos los años. En dicho día y en los dos siguientes tendrán lugar en esta villa las fiestas con que este vecindario honra al Sto. Cristo.

Habrán dos corrilas de novillos de a redita las ganaderías y parece se piensa tener toro de muerte.

La lilia del ganado se hará por conocidos diestros que vendrán al efecto.

Los bailes de sociedad y públicos que se anuncian han de resultar brillantes por los preparativos que se hacen para conseguirlo.

Dice «La Legalidad» «La supresión de administraciones subalternas en esta provincia al anza á los partidos de Alba Sequeros y vitigudino.

Quedan en Ledesna y Peñaranda de 4.ª clase con la plantilla siguiente.—Un Administrador con 2000 pesetas.—Interventor, 1500.—Aspirante, 750.—Ordenanza, 500.

Las de Bja y Ciudad Rodrigo son de 5.ª clase.—Administrador con 2500 pesetas.—Interventor, 2000.—Aspirante, 1000.—Ordenanza, 600.

Aunque en nuestra opinión se gun tenemos demostrado, las tales oficinas son perjudiciales á la marcha administrativa tal cual se hallan constituidas, creemos que para la supresión acorralada no se tuvo en cuenta ni la distancia entre las cabezas de partido, ni sus comunicaciones ni ninguna otra de las circunstancias especiales que exige tal reforma.

Sequeros y Vitigudino, han debido conservar la Administración; pero bien se ve ahora lo poco que valen en altos centros los hombres que han recibido el voto de los electores de tan deshoedada paritios.

¿Cuanto se desengañarán para dejar de ser instrumentos de unos cuantos vividores?»

sin comentarios.

El día 20 se constituyó la Junta del Censo en esta villa y no tuvo que resolver reclamación alguna.

Las libranzas del Giro mutuo que queda an pendiente de pago al su primirse la subalterna en Sequeros, se satisfarán en la Tesorería de Salamanca.

En esta comarca se sigue firmando taganina sin que se pueda conseguir que se traigan otras labores en cigarrillos que los de 0.10, 0.20 y 0.25 centinos paquete, capaces de reventar á cualquier fuerza.

¿Carran también esta vez nuestras voces en el desierto?

¿Que dice el señor Vega?

Ayer volvió de su expedición á la provincia de Valencia donde tiene su familia el señor Gobernador civil, que se hizo de nuevo cargo del mando inmediatamente que llegó á Salamanca.

Le felicitamos por haber regresado sin novedad á nuestra capital.

En Linares y otros pueblos de su comarca existe desde hace tiempo la epidemia variolosa que causa bastantes bajas, sobre todo en los niños.

Serranillas

Hay muchos aspirantes á empleados.

¡Muchos!

El que ha escrito cuatro gacetillas en el periódico A ó B en favor de D. Fulano ya se cree con derecho á una dirección general, á un gobierno civil ó á la embajada de la China.

¡Como si las tales gacetillas hubieran salvado el país y logrado el triunfo del partido!
O el de D. Fulano.

Otro porque le votó en pasadas elecciones entiende que D. Fulano está en Madrid nada mas que para servirle á él.

Así es que los prohombres y hombres del partido conservador se ven agoviados todos los días con cartas impertinentes del corte de la que sigue:

Ilustrísimo Señor
celebraré que esté bien
soy el celebre elector
Calixto de Malo Den

Le voté la vez pasada
y sin los trabajos míos
no consigue V. aquí nada;
no le votaban los tíos.

Por el papí he sabido
que el triunfo tan deseado
hemos por fin alcanzado
y que el partido ha subido

Así pues de V. espero
pues es persona formal
me mande una credencial
para mi hijo Severo

Quite el alcalde de aquí
que me está haciendo la guerra
y que se nombre al tío Sierra:
esto marcha mal así.

Siendo de la situación
nada á su gusto se opone
haga V. se me perdone
toda la contribución.

Por no ser ya mas cansado
no le pido otros favores
en pago de mis sudores
por sacarle diputado.

Enterese de esta bien
y no la eche V. en olvido

Calixto de Malo Den
tres de Agosto-Pueblopido.

TAMAMES.

Imprenta de Joaquín Gallego,
1890.

A N U N C I O S .

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VITIGUDINO.

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. — Exámenes en el mismo Establecimiento. — Profesorado titular. — Material de enseñanza completo.

Calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales.

Inscripciones y exámenes verificados, 80	Sobresalientes.	19	Total... 80
	Notables.	18	
	Buenos.	24	
	Aprobados.	19	
	Suspensos.	Ninguno	

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Para mas detalles, dirigirse al Director Lic. D. Gabriel Diaz.

ALMACEN DE MADERAS DE

A. LANDINEZ. Este acreditado almacén establecido en la Fuente de San Esteban ofrece hoy al público un gran surtido de maderas procedentes del Norte, del País y Portugal, con precios mas baratos que en la Capital. *Especialidad en maderas preparadas para entarimado procedentes del Norte.*

Catálogo de las obras á que pueden suscribirse en la imprenta de este periódico por cuadernos semanales de uno y dos reales.

Por don Antonio de San Martín.
Neron, dos tomos.

Por don Julián Castellanos.
La Bruja

Por don Florencio Luis Parreño.
El Rey chico, la Gran Reina y los Españoles

Recetas para Medicos.

Se tienen los moltes preparados haciéndolas en papel de algodón satinado á precios económicos y á las dos horas de encargadas.

Vende un petro careto de tres años, de siete cuartas de alzada.

En la imprenta de este periódico daran razon.

SE

